



# CURSO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA ASOCIACIONES

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO PARA LA ASOCIACIÓN (CERTIFICADO DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA)

### PARTE II: IDENTIFICARNOS EN UNA OFICINA DE ACREDITACIÓN

- Oficina de acreditación. Identificación previa a la descarga.
  - Documentación que debemos aportar.
  - ¿A dónde debo ir para acreditar mi identidad?.
  - Proceso de acreditación de identidad en una oficina de Correos.
  - Proceso de acreditación de identidad en una oficina de Hacienda (AEAT).

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBEMOS APORTAR EN LA ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD

Previamente a la solicitud del certificado de inscripción de nuestra asociación en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias, debemos asegurarnos de que el presidente/a es la persona que aparecerá en ese certificado. Para ello, y si ha habido cambios en la Junta de nuestra asociación deberemos

- **(SÓLO SI ES NECESARIO ACTUALIZAR LOS DATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA ACTUAL)** [Inscripción de la junta directiva](#) u órgano de representación en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias. En el caso de ser necesario , habrá que solicitar la actualización de los representantes.

Una vez que estamos seguros de que en nuestro certificado de inscripción aparecerá el/la actual presidente/a pasamos a conseguir la documentación necesaria para llevar al proceso de acreditación de identidad. Sea cual sea la oficina a la que tengamos previsto acudir, para la solicitud del certificado de representación de persona jurídica, hemos de acudir con la siguiente documentación:

- [Certificación de inscripción](#) en el registro de Asociaciones del Principado de Asturias. (Documento con fecha NO SUPERIOR a quince días hábiles desde la fecha de solicitud del certificado).
- DNI del representante legal de la Asociación.
- Código de solicitud del certificado (el que hemos recibido al hacer la solicitud en el móvil o tablet).

## ¿A DÓNDE DEBO IR PARA ACREDITAR MI IDENTIDAD?

Podemos acreditarnos en Hacienda, Seguridad Social o en cualquier oficina de Correos.

	AEAT / TGSS	CORREOS
VENTAJAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez acreditada nuestra identidad, el certificado está disponible para descarga en muy poco tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cercanía.</li> <li>No necesitamos cita previa para acudir.</li> </ul>
INCONVENIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tenemos que pedir cita previa por internet.</li> <li>Distancia. Lo más normal es que se encuentren más lejos que una oficina de Correos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tenemos que cubrir un formulario más.</li> <li>La descarga del certificado se demora ya que Correos debe enviar toda nuestra documentación a través de ORVE a la AEAT.</li> </ul>

Para acudir a la oficina de acreditación de la AEAT, debemos solicitar cita previa. En el caso de acudir a una oficina de Correos, no hace falta esa cita previa. Si decidimos acreditarnos en una oficina de la AEAT o TGSS debemos asegurarnos de que en esa oficina es posible la acreditación de identidad PARA CERTIFICADOS DE REPRESENTANTE. Para esta tarea, desde la página de la FNMT tenemos un enlace al [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#). Dicho enlace abrirá un mapa interactivo en el que podremos comprobar qué oficinas permiten realizar el trámite para certificados de representación. El uso de este mapa es muy sencillo (se explica con imágenes más adelante):

- Con el icono de la mano en pantalla, al hacer clic y arrastrar, el mapa se desplaza para dejarnos ver la región en la que queremos comprobar las oficinas existentes y sus características.
- Con la rueda central del ratón o los botones más y menos que el mapa tiene en su parte inferior derecha podemos hacer zoom para acercar o alejar la región que tenemos en pantalla.
- También en la parte inferior derecha tenemos una leyenda que basándose en colores, permite distinguir la ubicación y los servicios de identificación que proporcionan las distintas oficinas del mapa.
- Al hacer clic en cualquiera de las “chinchetas” que representan las oficinas, en la parte superior izquierda aparece información relevante sobre la oficina seleccionada como su dirección y la forma de llegar.
- Las oficinas que nos interesan en nuestro caso son las marcadas en azul (representante) o verde (persona física y representante).



## PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD EN UNA OFICINA DE CORREOS

En este caso NO ES NECESARIA LA CITA PREVIA. Podemos acudir a la oficina de correos que prefiramos con la documentación citada en el punto anterior **Y ADEMÁS** debemos llevar cubierto otro formulario que podemos descargar desde [este enlace](#).

Formulario de Solicitud Certificado PJ en Correos 2 / 3 100%

Real Casa de la Moneda  
Fabrica Nacional  
de Moneda y Timbre

CERES

Enviar a la Oficina Registro Virtual  
(ORVE) a DIR3 EA0028512 de la AEAT

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO ELECTRÓNICO CUALIFICADO DE REPRESENTACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS

ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD A TRÁVES DE UN EMPLEADO PÚBLICO DE CORREOS COMO COPIA AUTÉNTICADA

ENTIDAD REPRESENTADA. DATOS DE IDENTIDAD  
Nombre o Razón Social:   
NIF:

ENTIDAD REPRESENTADA. DATOS DE CONTACTO  
Dirección:   
Localidad:  C.P.:   
Provincia:  País:   
Correo electrónico:  Teléfono:

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD (1) (SOLICITANTE). DATOS DE IDENTIDAD  
Primer apellido:   
Segundo apellido:  NIF:   
Nombre:

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD (1). DATOS DE CONTACTO  
Dirección:   
Localidad:  C.P.:

La **firma** de este formulario **HA DE SER MANUSCRITA**. Esto nos obliga a imprimir el formulario para posteriormente firmarlo.

Correos enviará a través de ORVE la documentación a la AEAT y quedaremos a la espera de que nos notifiquen que podemos descargar el certificado.



# PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD EN UNA OFICINA DE LA AEAT

En este segundo caso, lo primero que debemos hacer es solicitar cita en la oficina, Para ello debemos decidir a qué oficina de la AEAT acudiremos puesto que NO TODAS están habilitadas para acreditar la identidad para nuestro certificado de representante.

The screenshot shows the 'Acreditar identidad' section of the AEAT website. At the top, a progress bar indicates four steps: 1. Configuración, 2. Solicitud, 3. Acreditación (highlighted with a red circle and a plus sign), and 4. Descarga. Below this, the '3. Acreditar identidad' section contains an 'AVISO' regarding COVID-19, a 'LOCALIZADOR DE OFICINAS' (highlighted with a red box), and a 'Mapa' (highlighted with a red box). The 'Mapa' section includes a red box around the text: 'Para su comodidad puede usted hacer uso de nuestro servicio LOCALIZADOR DE OFICINAS de Acreditación de la FNMT.' The bottom of the page features a footer with navigation links and social media icons.

Al hacer clic en el enlace, se abre un mapa. Debemos de “arrastrar” el mapa hasta situarlo sobre Asturias y utilizar el símbolo “+” que aparece en la parte inferior derecha para acercarnos a la zona en la que nos encontramos (hacer zoom).

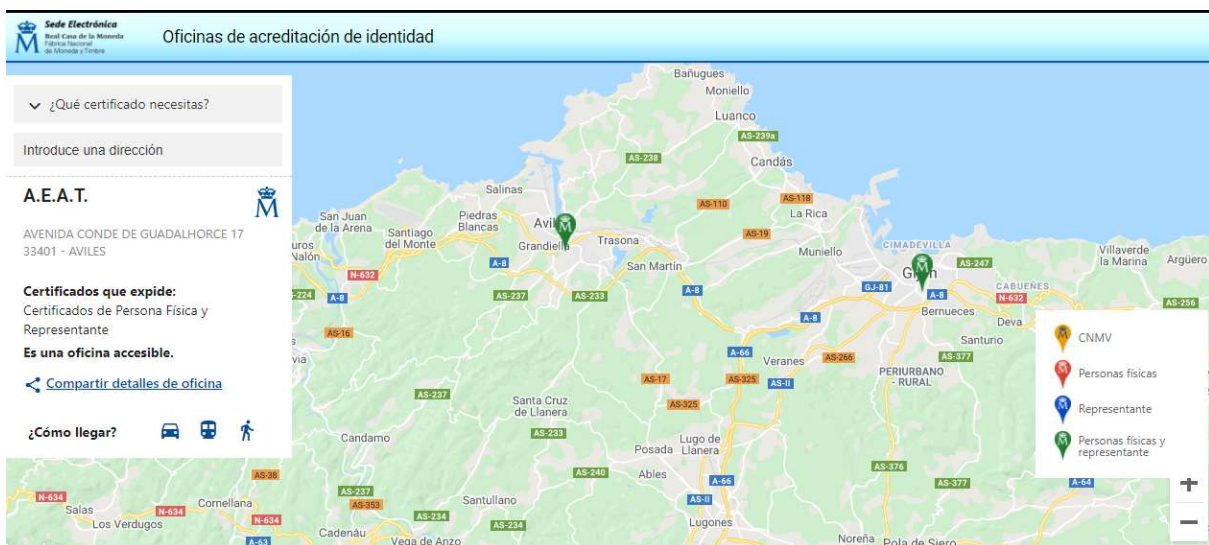


Ayuntamiento  
de Castrillón

## PARTE II. Identificarnos en una oficina de acreditación



Resultado en el mapa tras haber seleccionado “personas físicas y representante” sobre la zona de Avilés-Gijón. Después de hecho zoom, clic sobre la chincheta verde de la oficina de Avilés (nos muestra información de la oficina en cuestión),



Una vez encontrada la/s oficina/s, debemos solicitar cita en la que nos interese. Para ello tenemos que hacerlo desde la web de la AEAT, indicando el objetivo de la cita (en nuestro caso, acreditar identidad para certificado digital de representante).

Para solicitar la cita, podemos utilizar este enlace

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/wpl/TOCP-MUTE/Identificacion>

o acudir a la sede electrónica de la AEAT y buscar el trámite “Cita previa”. Normalmente este trámite está bien a la vista, en el apartado de “Trámites destacados”.



Ayuntamiento  
de Castrillón

## PARTE II. Identificarnos en una oficina de acreditación

Nos solicitará que introduzcamos NIF y nombre de la persona que acudirá a la cita (presidente o presidenta):

**Gestión de Cita Previa**

**Acceso a petición Cita Previa de la Agencia Tributaria**

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

\* Introduzca NIF/NIE

\* Introduzca primer apellido, segundo apellido y nombre

[Enviar](#)

Una vez identificados, se nos solicita que indiquemos para qué trámite queremos pedir cita. En nuestro caso haremos clic en **Gestión Censal, Cl@ve PIN y acreditación certificado digital** para que se desplieguen las opciones, de las que marcaremos la última.

**Gestión de Cita previa**

**Selección procedimiento**

[Identificación](#)

Cita previa para atender una comunicación o notificación

Si ha recibido una comunicación de la Agencia Tributaria en la que se le advierte de que debe solicitar cita previa, introduzca el Código Seguro de Verificación

Si no sabe donde localizar el Código Seguro de Verificación (C.S.V.) del documento recibido, puede pulsar [aquí](#)

Código Seguro de Verificación (C.S.V.):

Cita previa para atender un Procedimiento/Servicio (Con un máximo de 3)

- [Contribuyentes adscritos a Unidades Regionales de Grandes Empresas](#)
- [Servicios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes](#)
- [Información](#)
- [Gestión Censal, Cl@vePIN y acreditación certificado digital](#)
  - Registro en Cl@ve
  - 036/037. IAE. NIF. Etiquetas y cambio de domicilio
  - Personas físicas: Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO.
  - Representante de Persona Jurídica y de Entidad sin Personalidad Jurídica: Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO.

Más abajo, en la misma página, rellenaremos también los campos del formulario indicando teléfono de contacto, forma en que queremos que se nos confirme la cita y si es necesario



Ayuntamiento  
de Castrillón

## PARTE II. Identificarnos en una oficina de acreditación

(si elegimos que nos comuniquen la cita por correo electrónico), el email al que debe enviarnos los datos de la cita solicitada:

[Impuestos Especiales y Medicamentosales](#)

[Información General de Aduanas](#)

[DUA Vehículos de particulares](#)

[Intrastat](#)

[Gestión Aduanera](#)

[Contrabando, S-1 y Vehículos Diplomáticos](#)

[No Residentes](#)

[Otros Servicios](#)

[Registro](#)

---

Otros Datos

Debe indicarnos su teléfono para que la Agencia Tributaria pueda ponerse en contacto con usted, si fuera necesario.

\* Teléfono:  \* Repetir teléfono:

Comunicación de la Cita Concertada. Si lo desea, podemos enviarle un SMS, o un e-Mail, con los datos de su Cita concertada  
La comunicación con los datos de la cita, sera enviada en el momento de concertar la cita

Confirmación de la cita

Si ha optado por la opción de recibir un correo electrónico, indique la cuenta de correo electrónico de destino.

Correo electrónico  Repetir correo electrónico

[Solicitar Cita](#)

Posteriormente, hará falta indicar la provincia de la oficina de la AEAT en la que queremos solicitar la cita:

Selección Zona

[Identificación](#) | [Selección procedimiento](#)

Procedimientos

1º - Representante de Persona Jurídica y de Entidad sin Personalidad Jurídica: Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO.

Servicios

1º - Gestiones de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica (comunidades de bienes y propietarios, herencias yacentes, etc...) relativas a: - Identificación para poder descargar el certificado de FNMT (Aporte el código de solicitud obtenida en la página WEB de la FNMT). - Notificaciones electrónicas

Si desea atención en oficinas, indique dónde desea la cita

En una oficina de la Agencia Tributaria que preste el servicio a su domicilio

En una oficina de la Agencia Tributaria que preste el servicio a domicilios

Indique el código postal con 5 números

En una oficina de la Agencia Tributaria perteneciente a una provincia con

Seleccione la provincia

[Enviar](#)

Zona en la que queremos seleccionar la oficina: Avilés, Cangas de Onís, Cangas del Narcea, Gijón, Langreo, Mieres, Oviedo o Valdés. Con la oficina seleccionada, aparece un



Ayuntamiento  
de Castrillón

*PARTE II. Identificarnos en una oficina de acreditación*  
calendario con las citas disponibles. Elegiremos día haciendo clic en el vínculo para ver las franjas horarias disponibles

## Elección de fecha

Lugar de prestación

Oficina **33004 ADMINISTRACION DE LA AEAT EN AVILES**

Domicilio **AV CONDE DE GUADALHORCE, 17 33401 AVILÉS (ASTURIAS)**

Haga click sobre alguno de los días disponibles

Febrero de 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26

Agenda de prestación del servicio

## Elección de hora

[Identificación](#) | [Selección procedimiento](#) | [Selección zona](#) | [Selección de oficina](#) | [Selección de fecha](#)

procedimientos

1º - Representante de Persona Jurídica y de Entidad sin Personalidad Jurídica: Apoderamientos. Acreditación Certificado digital FNMT.NEO.

servicios

1º - Gestiones de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica (comunidades de bienes y propietarios, herencias yacentes, etc...) relativas a identificación para poder descargar el certificado de FNMT (Aporte el código de solicitud obtenida en la página WEB de la FNMT). - Notificaciones electrónicas

lugar de prestación

Oficina **33004 ADMINISTRACION DE LA AEAT EN AVILES**

Domicilio **AV CONDE DE GUADALHORCE, 17 33401 AVILÉS (ASTURIAS)**



Horario disponible para el **Lunes, 8 de Febrero de 2021**

\* Seleccione una hora del desplegable

- Seleccione -

Enviar

Tras hacer clic en el botón de enviar, recibiremos por SMS (al número de móvil que dimos) o al email que indicamos anteriormente un justificante que nos confirma lugar, fecha y hora para acreditar nuestra identidad y poder descargar el certificado.

Una vez solicitada la cita, acudiremos a la oficina de la AEAT seleccionada en la fecha y hora elegidas con los documentos necesarios:

- SMS o correo electrónico con la cita.
- Código de solicitud del certificado (recibido por email).
- Certificado de inscripción en el registro de asociaciones del Principado de Asturias en el que figure también el nombre de la persona que ostenta la presidencia de la asociación.
- DNI de la persona representante.





*PARTE II. Identificarnos en una oficina de acreditación*

Podremos descargar el certificado a las pocas horas de haber acreditado nuestra identidad. En este caso, este modo de identificación permite una descarga más rápida si lo comparamos con la acreditación de identidad de una oficina de Correos, porque en este segundo caso, la oficina envía la documentación a la AEAT a través de ORVE y por tanto tardaría más tiempo en ser procesado.

**IMPORTANTE:**

**NO DEBEMOS NI FORMATEAR NI ACTUALIZAR EL EQUIPO** desde el que hemos solicitado el certificado hasta que lo descarguemos, y que además **DEBEMOS DESCARGARLO DESDE EL MISMO EQUIPO, CON EL MISMO NAVEGADOR Y DESDE EL MISMO USUARIO DESDE EL QUE HICIMOS LA SOLICITUD.**